

## **Entrevista sobre la solicitud de asilo para un menor acompañado de su familia en la Oficina de Inmigración**

Has recibido una invitación para la entrevista de asilo de la Agencia de Inmigración. Estas instrucciones te relatan tus derechos en la entrevista. Leelas minuciosamente con tu tutor. Si no entiendes algo, puedes pedir más información a tus tutores o al comienzo de la entrevista, al empleado de la Agencia de Inmigración que te entrevista.

### **¿Cuál es el objetivo de la entrevista?**

- Tu familia ha solicitado asilo en Finlandia. La Agencia de Inmigración investiga sobre los motivos de la solicitud y por qué no puedes repatriarte.
- Tus tutores en sus entrevistas relatan sus motivos personales y los de la familia para solicitar asilo.
- En esta entrevista queremos darte la posibilidad de relatar las cosas que te sean importantes. Puedes decir si has tenido experiencias desagradables o si tienes miedo de algo. Es muy importante que compartas toda la información que

tienes en esta entrevista. Relata las cosas de un modo espontáneo y en tus propias palabras. El entrevistador te ayuda preguntando algo si lo considera necesario.

## ¿Qué derechos y obligaciones tienes durante la entrevista?

- Por lo general, tu tutor legal estará presente durante la entrevista. Un poco más tarde se te entrevista a ti sin el tutor.
- Tienes el derecho de tener un asistente legal en la entrevista. El asistente legal participa en la entrevista según estime necesario.
- En caso necesario, tu tutor legal se encargará de buscar un asistente legal para la entrevista. Si tu tutor no consigue un asistente legal, podemos llevar a cabo la entrevista sin asistente.
- En la entrevista hay un intérprete. Interpreta con imparcialidad todo lo dicho en la entrevista. El intérprete está presente en la entrevista o interpreta por teléfono o video.
- El entrevistador, el intérprete y el asistente legal tienen obligación de atenerse al secreto profesional, o sea que no pueden revelar nada surgido en la entrevista a personas ajenas. Incluso todos los documentos relativos a tu caso son secretos. Sin embargo, las cosas que cuentes en la entrevista pueden influir en la tramitación de la solicitud del miembro de tu familia. En esos casos, las tenemos en cuenta en el caso de tu familiar. Sin embargo, podemos ocultar las cosas que nos cuentes ante el miembro de su familia si su revelación pudiera suponer un riesgo o perjuicio para ti o para un ser querido. En la entrevista, puedes exponer tu opinión al respecto.
- Contesta con sinceridad. Si no recuerdas o no sabes algo, no trates de inventar la respuesta. Di que no sabes o no recuerdas. Proporcionar información falsa reduce la credibilidad de tus declaraciones.
- En la entrevista da tus nombres y apellidos, así como fecha de nacimiento auténticos. Si más tarde quieres modificar tus datos personales, necesitarás el pasaporte u otro documento de identidad oficial.
- La Oficina de Inmigración registrará tus datos personales y los fundamentos de tu solicitud en el sistema de tramitación de asuntos de inmigración, que es un registro oficial. Proporcionar información falsa a un registro oficial es un delito que conlleva un castigo. La responsabilidad penal en Finlandia es aplicable a las personas que hayan cumplido los 15 años.
- Proporcionar datos personales falsos a las autoridades es un delito castigado por la ley. La responsabilidad penal en Finlandia es aplicable a las personas que hayan cumplido los 15 años.

## ¿Cómo prepararse para la entrevista?

- Antes de la entrevista, infórmate junto con tu tutor sobre los documentos e instrucciones que las autoridades te hayan dado. En todos los casos, es importante que se familiarice también con los folletos informativos sobre el procedimiento de Dublín. Si no tiene estos documentos, los encontrará en la página web de la Dirección General de Inmigración: [migri.fi/esitteet-ja-julkaisut](http://migri.fi/esitteet-ja-julkaisut). Encontrará los documentos bajo el título "Turvapaikka ja Dublin-menettely".
- Si tienes motivos justificados para desear que el intérprete o entrevistador sea mujer u hombre, informa de ello al trabajador del centro de acogida con suficiente antelación antes de la entrevista. La Oficina de Inmigración evaluará si el motivo está justificado.
- Si tu estado de salud físico o psíquico puede influir en la entrevista, comunícalo a un empleado del Centro de acogida antes de la entrevista. El Centro de acogida puede plantear la cuestión con la Agencia de Inmigración.

## Actuad así al llegar para la conferencia en la Agencia de Inmigración

- No es posible aplazar la entrevista sin un motivo válido. Si enfermas el día de la entrevista, informa inmediatamente de ello en tu centro de acogida. Tu tutor legal o representante deberá entregar a la Oficina de Inmigración un informe médico del enfermero o médico del centro de acogida en un plazo máximo de 1 semana desde el día de la entrevista. Si no te presentas a la entrevista sobre la solicitud de asilo sin motivo justificado, se podrá tomar una resolución sobre tu solicitud sin efectuar la entrevista.
- Llega a tiempo.
- Cuando llegues a la Agencia de Inmigración es posible que haya un control de seguridad.
- Si tienes una tarjeta de usuario del centro de acogida, muéstrasela al vigilante de la Oficina de Inmigración.
- En la sala de espera sólo pueden entrar las personas citadas a la entrevista y otras personas con que se haya convenido de antemano con la Agencia de Inmigración.
- Si quieres que te acompañe una persona de apoyo, tu tutor legal o la persona de apoyo deberán preguntar por escrito con antelación a la Oficina de Inmigración. De no ser así, el entrevistador decide, al comenzar la entrevista, si la persona de apoyo puede estar allí. La persona de apoyo no es un asistente legal y no participa en la investigación.

- El entrevistador es un empleado de la Agencia de Inmigración. Podrá participar en persona o por videoconferencia.
- El entrevistador te recibe a ti y tu tutor en la sala de espera.
- La entrevista se graba en audio. Además, en la oficina hay una cámara de seguridad grabando.
- Se hacen pausas cuando sea necesario. Siempre puedes pedir una pausa.

## ¿Qué sucede en la entrevista?

- Para empezar, el entrevistador te dice qué va a pasar en la entrevista y se asegura de que sepas tus derechos y tus obligaciones. Pregunta si no entiendes algo. Di si no entiendes al intérprete.
- El entrevistador te hará preguntas generales, como qué tipo de vida has tenido en tu país de origen y en Finlandia. Te pedirá que expliques por qué has tenido que huir de tu país y por qué no puedes regresar. Además, puede hacer preguntas más detalladas. Contesta con sinceridad. No inventes respuestas. Di si no sabes o no recuerdas algo.
- Durante la entrevista, la Oficina de Inmigración puede pedirte aclaraciones que pueden afectar a la resolución de tu caso. Por ejemplo, si eres sospechoso de haber cometido un delito en Finlandia o has sido condenado por un delito en Finlandia, eso puede afectar a la tramitación de tu caso en la Oficina de Inmigración. En caso necesario, la Oficina de Inmigración te dará la oportunidad de expresar su opinión sobre el caso durante la entrevista.
- El entrevistador escribe en la computadora todo lo dicho en la entrevista. El documento con las notas del entrevistador se llama acta. Para finalizar la entrevista, se verifica que el entrevistador haya anotado todo correctamente. El intérprete te lee el acta. Di si observas errores en el acta. Después de las posibles correcciones se imprime el texto y las personas participantes en la entrevista lo firman. Una copia del acta se entrega a tu tutor.

## ¿Cómo la Agencia de Inmigración toma la decisión?

- Basándose en tu solicitud, se te puede dar protección internacional o conceder permiso de residencia.
- La Agencia de Inmigración toma la decisión basándose en los datos dados por tus tutores y otro material expuesto en el caso. También se toma en consideración los datos y la información que tú des.

- Si no se acepta tu solicitud, se puede denegar la entrada a tu familia y se les puede imponer la prohibición de entrada a Finlandia y otros países firmantes del Acuerdo de Schengen.
- (Personas que hayan cumplido 15 años) Si surgieron nuevas razones para solicitar asilo, después de la última decisión legal, haz una nueva solicitud enseguida. Tienes que tener una razón para esta nueva solicitud y explicar por qué no habías contado esa razón antes. Es importante que la razón sea tal que tú no hayas podido influenciar la situación. Después que tú presentas tu nueva solicitud, la Agencia de Inmigración evalúa e investiga esta nueva solicitud.